



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, mediante Resolución N° 68/93 reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.-

Que el señor Comisario Inspector, director de la Dirección de Toxicomanía de la Policía de la Provincia de Misiones, solicita la asignación de un automóvil para ese organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- a la Dirección de Toxicomanía de la Policía de la Provincia de Misiones, el automotor marca Ford Taunus, dominio B- 1.197.732 que fuera secuestrado en la causa caratulada: "Chamorro Martinez, Antonio y otros s/infracción ley de estupefacientes 23.737", en trámite por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION